



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-2021-00677666-UNC-ME#FL

---

EXP-2021-00677666-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Pro Secretaria Académica de esta Facultad solicita la contratación de la Prof. Heliana Lucia PIERINI URAN, DNI 38.330.569. a fin de dictar curso de Nivelación 2022,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 13 y ha emitido dictamen la Asesora Letrada de esta Facultad a orden # 16,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. - Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con la Prof. Heliana Lucia PIERINI URAN, DNI 38.330.569, el cual tendrá vigencia desde el desde el 01 de febrero hasta el 31

de marzo de 2022, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 108.814,64 (Pesos ciento ocho mil ochocientos catorce con 64/100 ).

Art.2°Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.